

En el lugar de Abárrera á veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; por el Ayuntamiento del mismo que en mayoría se ha reunido en la sala Municipal para celebrar sesión ordinaria como día señalado al efecto; y después de darse lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, se tomaron por unanimidad y conformidad los siguientes acuerdos.

- 1.^o Se publiquen bando cerrando el faena de Lirerates en virtud de la quema producida por Julian Ochoa en el día de ayer 17 de Setiembre Celador ó Perito de Montes.
- 2.^o Se nombren apreciadores para el bienio de 1895 á 1897 á los Señores Juan Pablo Pérez y Sr. Pío Tabalera como efectivos, y de suplente para caso de incompatibilidad ó ausencia de uno de ellos á Julian Ochoa Martínez, á quienes se les hará saber en nombramiento para que cumplan con su cometido.
- 3.^o Que el jueves próximo como 1.^o de mes se framen los juicios por las denuncias del mes actual.
- 4.^o Se oficie al Sr. Alcalde de Villavieja suplicando se sirva tener la amabilidad de manifestar la clase de carne para la venta en aquella carnicería y el precio de la misma, á fin de atender á la quema producida.
- 5.^o Que para las próximas fiestas se revoque el juego de pelota y se coloquen como anteriormente los bancos acintos para la comodidad de la gente que acita, dando aviso al Abanico con tanto por favor que se encargue del cobro.
- 6.^o Que el jueves próximo de 10 á 12 de la mañana se haya el manifiesto del ganado para laспекtor del reparto de veranos.

1º Que para el día 2 del presente Agosto se remitan a la Administración de Hacienda los padrones y recuadros completos de las cédulas personales en la forma que ya se encuentran sus copias a fin de evitar la responsabilidad que podría caber de no cumplir con lo ordenado por dicha Administración.

2º Se pide al Sr. Periteque Piratemic de Pampalo para la colección de puyos artificiales para las fiestas a fin de que manifieste que es lo que puede mandar con inclusión de una recoda por la cantidad de los puyos.
De que se levanta esta acta que lo firman todos los Sres. concurrentes de que certifico.

Matemo humin

Vicente Lopez

Anselmo Maulon José Escuro

Silviano Aspulicante
Epifanio Unanue

Miguel Piramuelles

En el lugar de Abárrera ó cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; por el Ayuntamiento del mismo que en mayoría se halla reunido para celebrar sesión ordinaria en la Sala Municipal como día señalado al efecto; y después de darse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y valida al despacho ordinario se tomaron por unanimidad y conformidad los acuerdos siguientes.

1.^o Vista el oficio del Sr. Alcalde de Tudisca de fecha 29 de Julio último referente á la apertura de la vuela existente en dos rebanos que se encuentran herbazales en el término llamado de la Sierra jurisdicción del Valle de Amecoba Baja, se dispuso: Que á fin de evitar el contagio de la enfermedad apestosa, se oficie á dicho Sr. Alcalde ha conveniencia de amojonar el terreno donde el ganado lanar se encuentra herbazales á cuyo efecto y como mas interesados en el asunto, se nombraron de comisión en representación de este Municipio á los Sres. Ganaderos D. Ventura Trueno y D. Aureliano Dor cuyos dos Sres se constituirán el finar próximo para las ocho de la mañana al menos que por parte de dicho Alcalde no haga inconveniente, lo cual deberá oficiar para su poder el que la comisión de este acta el acto.

2.^o Vista la circular del Sr. Alcalde de Obanos de fecha 30 de Julio último referente al impuesto de Cédulas personales por la cual se halla presentado por la representación de los D. D. Ayuntamiento que el día 19 asistieron á la reunión que con tal motivo se celebró en Pamplona, se dispuso suscribir la conformidad

de dicha Circular y devolviéndola según sea
 lo deseado, para que después dichos señores
 vean lo que estime conveniente, escribiéndose
 también a D. Casiano Díaz para que este
 manifieste si ha hecho ó no la entrega de
 los papeles de este Ayuntamiento en la
 Administración de Hacienda.

De que se levanta esta acta que lo firmen
 todos los tres concurrentes de que
 certifico.

Mentado Munari

Arinto Ortega

Epifanio Unanue

Aselmo Mauleon

Moisés Piramulles

a la ciudad
 Monstruosa de
 se celebró indagar
 quide el de
 organiza
 tres documentos
 de maestros de
 en el anterior
 anterior al día
 7 de Agosto actual
 D. Miguel Rosendo

En el lugar de Tamara a 11 de Agosto de
 1895. por el Ayuntamiento veintena y mayores
 contribuyentes cuyos nombres se anotan al margen y
 se hallan reunidos en la sala municipal para cele
 brar sesión extraordinaria previa y especial con
 vocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. D.
 Salde Presidente se dispuso y acordó que se le
 pparen los cargos de teniente y Organista y
 que el día diez y ocho del actual se
 nombre interinamente en la cantidad de
 de veinte duros y diez céntimos tal nom
 bramiento se paga por la veintena y ma
 yores contribuyentes de lo que firmen

Mateo Munera

Vicente Lopez Anselmo Mauleon

Epifanio Omanas José Secorra

Pio Izue Mateo Alarcón

Pio Vidales Francisco Lopez

Bibiano Martinez Blas Friate

Segundo Ysere Epifanio Aquinaga

Sabriel Ochoa

Francisco Sautelba Julian Ojeda

Ruperto Rigola

En el lugar de Hamura a 18 de Agosto de 1845 Reunidos los señores mayores contribuyentes a cumplir bajo la presidencia del Sr. Alcalde se acordó traer por un mes a recepción de los Sr. Pelicanoo Republicano Don Exequiel y Don Arcego nombrar a Fabricio Antuletta para que ejerza el cargo de Arce del Ayuntamiento y a fin que tenga validas firmas todos con el Sr. Presidente

Yicente Lopez

M^o Francisco Lopez

Bernardo Martinez

Picasio Exco

Anselmo Maulon

Arcego Arcego

Julian Republicano

Jose Exco

Fabrill Orco

Spifanio Aquinaga

Segundo Exco

Pio Exco

Pilar Exco

Fabricio Antuletta Exco

Pio Vidales